

C.N.T

A.I.T.

# construcción

ORGANO DEL SINDICATO DEL RAMO

SEGUNDA EPOCA

Nº16

BARCELONA OCT.-NOV. 1978

10 pts.

## CONSENSO "DEMOCRATICO"

=

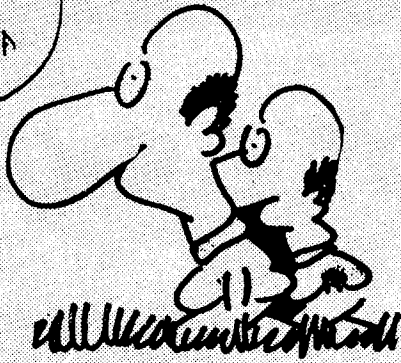
## PACTO SOCIAL, LEY ANTITERRORISTA Y PARO



# editorial

## LOS NUEVOS PACTOS CONTRA LOS TRABAJADORES

DE LOS PACTOS  
DE LA MONCLOA  
ERAN PARA SALVAR  
LA SITUACIÓN ECONÓMICA.  
LOS PACTOS DE AHORA SON  
PARA SALVESE  
QUIEN PUEDA



El Pacto de la Moncloa hace aguas. Nació muerto. Previsto para un ciclo de varios años en los que el Movimiento Obrero quedaría neutralizado, enmarcado en el interclasismo dictaminado por el Poder, con el beneplácito de los aparatos obreros, bajo el ilusorio propósito de dar una salida a la crisis económica del Capitalismo, es un pacto que se ha traducido única y exclusivamente en un fenomenal fuego de artificio.

Los textos articulados en el mojado papel teórico, firmados en la Moncloa, se intenta, desesperadamente ahora, sustituirlos por otros de enfoque y signo similar, aunque mucho más rígidos, conjugando las inevitables contradicciones del Sistema, pero, sobre todo, intentando anular con mayor eficacia, si cabe, las restringidas posibilidades de actuación de aquellos sectores obreros que se oponen al Pacto Social.

Uno de los aspectos, y no el de menor importancia, es el de sustituir el marco del Convenio Provincial por el del Convenio Estatal.

Ni los Convenios Provinciales, que, de por sí, constituyen la horma con que el Poder y la patronal frenan las movilizaciones obreras, recortan sus derechos y perjudican a sus intereses, no sirven en la actual coyuntura política y social. Al Sistema le es absolutamente imprescindible un mayor sometimiento de las bases obreras a sus aparatos.

En este sentido las iniciativas en las negociaciones para los Convenios Colectivos de Ramo no darían oportunidad alguna de participación a los niveles locales y provinciales de la organización obrera. Esta iniciativa la asumiría la cúspide del Aparato que se encargaría, con férrea disciplina, de imponer los compromisos pactados a sus respectivas bases.

Aquellas estructuras de organización obrera, como las de CNT, que no permiten la neutralización de los Sindicatos y FF.LL., a partir de la actuación de los Comités Confederales, la estrategia por parte del Poder, para la anulación de su influencia y de su oposición a los pactos, consiste en la provocación, en el cerco po-

lítico, en fomentar, a través de sus poderosos medios, un ambiente de enfrentamiento intestino intertando desprestigiar a los militantes más significados.

### Se estrecha el cerco a la CNT

Sabemos de los intentos de los "Servicios de Presidencia" (del Gobierno) en imponer sus directrices a CNT. Que ante el fracaso de esos intentos se utiliza la estrategia de las infiltraciones de miembros de la "Guardia de Franco" dirigidos por esos "Servicios de Presidencia", particularmente en determinados Sindicatos de Valencia y Barcelona, que han venido creando, y continúan creando, graves problemas internos en el seno de la Confederación.

Tampoco estos procedimientos pueden frenar el dinamismo de la Organización, y así el Poder y la Patronal han aprovechado la huelga de Gasolineras para tender una tupida trampa a la CNT.

La réplica desmesurada a las justas reivindicaciones de los gasolineros, con la militarización de los puestos de trabajos, con el atentado al derecho de huelga, con palizas y detenciones, constituyen una escandalosa provocación a la CNT. Una trampa magistralmente tendida que difícilmente la Confederación podía soslayar.

El cerco a la CNT se estrecha a pasos agigantados. Por si fuera poco ahí esta la decisión política contra 17 militantes confederales a los que se les ha retirado los beneficios de amnistia que ya se les había concedido.

Los procesos de la Scala y de los militantes libertarios a los que el Poder está dispuesto a condenar aún sin pruebas, basándose en provocaciones claras e intentando conexionarlos con el llamado "terrorismo internacional", son otros tantos elementos que nos permiten afirmar que se quiere aplastar el más sólido bastión de defensa de los trabajadores y que estorba a los planteamientos interclasistas que nuevamente se están cociendo entre el Poder y los Aparatos políticos del Movimiento Obrero en beneficio del capital.

## COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION:

En el pasado mes de Julio hemos visto por la prensa burguesa como la patronal y su central sindical CCOO han firmado un convenio al estilo típico de los años anteriores del sindicato vertical fascista del general Franco, lo han firmado los jefes del sindicato que viven sin trabajar y cierto número de trabajadores engañados, jefes que ya en su día aprobaron la congelación de los salarios de los obreros firmados por los partidos burgueses en el pacto social de la Moncloa.

Los firmantes al igual que los anteriores convenios (1.976) es un ejemplo, ha sido a espaldas de la mayoría de trabajadores del ramo, ya que nosotros los que vivimos del salario no hemos decidido el rebajar nuestras necesidades — 8.500 ptas. lineales para el peón en 40 horas de trabajo, hijos de plantilla a los 15 días, jubilación a los 55 años, etc. etc. y cuando todos nosotros los trabajadores hemos dicho NO a las tablas de rendimiento ya que ello supone dar MAS facilidades para el despido libre que nos afecta a todos y muy fundamentalmente a los compañeros mayores de 50 años y a los que se mueven en las obras en defensa de nuestros derechos ni tampoco hemos decidido la mayoría que la posible mejora económica sea absorbible por mejoras conseguidas gracias a nuestros esfuerzos físicos.

Ante este ataque del gobierno, los partidos políticos, la patronal y sus lacayos los jefes de CCOO, el Sindicato de la Construcción de C.N.T. propone:

1º Que hagamos Asambleas en los lugares de trabajo, sin distinción de siglas sindicales o sin ellas, el problema es de todos los obreros.

2º Que decidamos formas y métodos de oposición a la congelación de salarios, exigiendo un mínimo de 8.500 pesetas para el peón en 40 horas de trabajo y sobre todo saboteando las tablas de rendimiento, tirando paredes ya hechas y medidas, haciendo más mortero de lo previsto, no tomando ninguna iniciativa que beneficie a la empresa, cumpliendo a rajatabla las horas normales de trabajo lo que significa boicot a las horas extras y destajos exigiendo el máximo de las medidas de seguridad y de higiene en las obras.

Este Sindicato entiende que es la mayoría de los trabajadores del ramo los que pueden luchar contra el convenio y que los sindicatos revolucionarios solo pueden apoyar las iniciativas de la mayoría ya que la libertad de nosotros los trabajadores debe ser obra del conjunto de los trabajadores.

Los convenios del gobierno demuestran que no es año en año como debemos solucionar nuestros problemas que ya que nuestras necesidades son diarias y no hay por qué esperar de año en año.

Compañero si no eres capaz de defender las necesidades de tu familia y el bienestar de tus hijos NADIE LO DEFENDERÁ POR TI.

# BASES ORGANIZATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION DE CNT

La CNT como sindicato de participación, tiene sus orígenes desde la base, es decir, desde los lugares de explotación (lugares de trabajo y convivencia). Es por eso que su organización debe arrancar desde abajo, donde estamos todos y donde por tanto debe estar el lugar de decisión, para que los órganos sean meros ejecutores.

## 1º Sección sindical de obra

Es el conjunto de todos los afiliados a CNT de una obra. Su funcionamiento será periódico por medio de asambleas. Sus tareas serán:

A) Luchar organizadamente cara a defender y ampliar las conquistas obreras en la obra. Para ello potenciarán la asamblea de obra (afiliados y no) en la cual ellos tendrán un papel de propuesta y potenciación.

B) Pasar o vender la propaganda de CNT así como colaborar con ella por medio de artículos.

C) Elaborar propaganda propia de cara a los problemas de la obra.

D) Plantearse todos sus problemas, de tipo de formación, jurídica..., en colaboración con las secretarías del sindicato.

E) Recaudar las cuotas y resolver diversos problemas técnicos de los afiliados a CNT.

F) Promover todo tipo de campañas o actos tendentes a aumentar la afiliación a CNT y que los nuevos afiliados entren en ella con conocimiento de causa.

G) Elegir el delegado o coordinador y los responsables necesarios, en todo momento por la asamblea, y habrá disposición de cargos cada seis meses. El delegado coordinador será mero portavoz de los acuerdos de la asamblea.

H) Llevar la discusión de todo tipo, económico, social y político, en todo lo que atañe a la CNT no sólo a nivel de ramo sino de organización global.

## 2º Sección sindical de empresa

Será el conjunto de los afiliados a CNT en todas las obras de la empresa. Su funcionamiento será el mismo por medio de sus asambleas generales de empresa. Las tareas serán las mismas que las secciones de obras pero a nivel de empresa.

## 3º Secciones sindicales en los barrios

Compuesta por todos sus afiliados a CNT construcción en el barrio. La participación en la sección sindical de barrio no es incompatible con la de empresa y obra. Su funcionamiento será por asambleas e irán constituyéndose las secciones de obra, técnicos, pintores..., conforme vaya habiendo posibilidades. Tendrá su junta sindical formada por los representantes de sus secciones, secretarías y coordinador con la junta sindical (global).

Sus secretarías estarán en contacto con las secretarías del sindicato, así como sus secciones.

Su funcionamiento y tareas serán ir dando respuesta a trabas de las secciones y secretarías, a la problemática de sus afiliados a nivel de su lucha en la empresa y ramo, además trabajar conjuntamente con los ateneos libertarios en torno a la problemática del barrio.

Para los afiliados que ni en su barrio ni en su empresa estén incorporados a una sección y por tanto a las tareas del sindicato, se incorporarán a las reuniones existentes en el conjunto del sindicato (obra, técnicos, pintores...).

Cada sección sindical de obra, empresa... tendrá su delegado en la reunión de obra, técnicos o pintores del sindicato a la cual podrán incorporarse afiliados sueltos y donde se coordinarán, además, las secciones de obra, técnicos y pintores de los distintos barrios.

Cada secretaría de barrio tendrán un delegado en la secretaría del sindicato. O sea, se trataría de reproducir a nivel del ramo el esquema que usamos en la local. Asimismo la junta sindical de un barrio tendrá un delegado en la junta del sindicato.

Cuando tenga que haber votaciones en las reuniones de obra, técnicos o pintores, se hará recogiendo los votos de la sección de obra, empresa o barrio.

El máximo órgano de decisión será la asamblea general del sindicato donde cada afiliado asistente dará su opinión y sus votos a lo que estime más justo de las propuestas presentadas sometiéndose todas las secciones sin excepción así como los órganos gestores elegidos por dicha asamblea.

SECRETARIA DE ORGANIZACION

## POTENCIEMOS LA CNT EN LOS BARRIOS Y EN LAS EMPRESAS

En la etapa actual las secciones sindicales de CNT en empresas son todavía débiles y más en nuestro ramo, donde por la eventualidad, no llega ni al 20 por ciento los fijos de plantilla, lo cual significa una gran movilidad en los lugares de trabajo que hace difícilísimo la sección sindical. Esta movilidad es mucho más estable en la vivienda.

Los inicios nuevos en esta época de montar las secciones sindicales de barrio por este sindicato nos indican la validez de las mismas, ya que al calor de los compañeros del ramo, otros compañeros de distintos ramos lo han visto positivo y han participado en sus inicios —Sants, Zona Franca, etc.— lo cual demuestra que hemos de seguir insistiendo más en las secciones de barrio, donde además de potenciar la CNT, entronca con el movimiento libertario a través de los ateneos libertarios del barrio donde ya existen, y donde no hay, nos permite el montaje del mismo.

La primera idea que les ha surgido a buena parte de los compañeros de los barrios, y así lo han expresado, ha sido el temor de que los sindicatos —sus juntas sindicales— intenten monopolizar los problemas del barrio y los militantes se conviertan en meros muñecos de estas juntas, los compañeros de los barrios quieren con justa razón ser ellos los que discutan, programen y lleven adelante a su aire los problemas del lugar. Está claro que el Sindicato de la Construcción no es "juntista" y que son sus asambleas generales las que deciden, aunque comprendemos el temor de los compañeros a ciertas juntas ya que algunos miembros de junta públicamente y en la Federación local han dicho "se me ponen los pelos de punta cuando oigo hablar de asambleas".

Los compañeros desplazados por este sindicato para AYUDAR a montar las secciones de los barrios, han dejado muy claro que en cuanto a sindicato de construcción está totalmente de acuerdo en el que sean los compañeros de los barrios los que decidan ante los problemas del barrio, y que al sindicato sólo le queda el deber de prestar todo tipo de ayuda que estos le pidan: máquinas para hacer sus octavillas, carteles que ellos confeccionen, enviar compañeros para charlas concretas que nos indiquen el tema, etc., etc.

Esto está claro, como también debe de quedar claro que los problemas del ramo, los compañeros de la construcción del barrio se someterán a las decisiones de las asambleas generales del sindicato como todas las secciones del mismo.

### CUOTA A 150 PTAS

Transcurridos los tres meses desde que se acordó en Asamblea subir voluntariamente la cuota del sindicato a 150 ptas., por la irremediable necesidad de cubrir gastos ocasionados con la apertura de locales en los barrios (Nou Pins, Zona Franca), en la Asamblea del día 7 de octubre, se aprobó la subida de 30 ptas., en la cuota en tanto no financien otros sindicatos de CNT los locales descritos y otros, que la Asamblea General decida en su día revocar dicha subida.

Secretaría de Tesorería

## NO A LOS DESPIDOS SALVAJES

Diecinueve trabajadores de la empresa constructora Pedro Gispert estamos encerrados en la obra de la calle Prim 115 esq. Mados 10 de Badalona, por haber sido despedidos sin previo aviso ni indemnización y adeudándonos la empresa atrasos por valor de 150.000 pts., teniendo en cuenta que llevamos un promedio de 20 años en la empresa (ó sea que somos hijos de plantilla) y que el promedio de edad es de 50 años, cosa que nos dificultará encontrar un nuevo puesto de trabajo.

Por tanto denunciaremos la ineptitud del capitalismo al resolver sus problemas, cargándolo siempre a los trabajadores. Denunciamos, también, al gobierno y a los partidos políticos que nos hablan de "democracia" y de constitución pero que son incapaces de resolver los problemas de la clase trabajadora.

No hay que olvidar que el triste-famoso Pacto de la Moncloa sólo ha servido para congelar los salarios y para aumentar el paro.

Pedimos el apoyo y solidaridad de todos los trabajadores ante estos hechos que constantemente se repiten contra la clase trabajadora.

## BOICOT A LA SUBIDA DE AUTOBUSES Y METRO



Los transportes públicos de Barcelona están provocando a los ciudadanos a una subida de tarifas con la excusa de un déficit municipal de dichos servicios, también, cualquiera que viaje en estos medios, se dará cuenta del acaparamiento de pesetas con el fin de justificar el redondeamiento de las subidas, a este acaparamiento ellos llaman carestía de pesetas, cuando acaba de llegar un barco procedente de Chile cargado de "rubias".

Mientras tanto el Estado se niega a prestar los 4.500 millones de pesetas solicitadas por el ayuntamiento si no se produce el aumento, los partidos parlamentarios presionan para que la subida no se realice hasta diciembre o enero, para cubrir sus expedientes políticos.

A todo ello el ciudadano de a pie, los trabajadores, son los que sufren las consecuencias de una mala administración que como siempre tendrán que pagar los más débiles.

Y así las direcciones de los transportes públicos amenazan con que no podrán pagar las nóminas de sus trabajadores.

A todo esto, la CNT llama a todos los trabajadores al boicot activo contra estas subidas impopulares. ¡NO PAGUEMOS! ¡BOICOTEEMOS LA SUBIDA! ¡EXIJAMOS UNOS TRANSPORTES DIGNOS Y EFICIENTES!

## PROHIBIERON EN SALLENT

Los días 7 y 8 de octubre la Federación Local de CNT en Sallent había organizado unos actos en memoria del que fue último "maquis" libertario Ramón Vila "Caracremada", abatido en 1963 por la guardia civil; estos actos consistían en mitin, canciones, placa en la tumba, cine, etc. Pero no fue posible realizar el programa pues el gobierno civil prohibió el acto y la guardia civil con grandes dispositivos ocupó la ciudad.

A pesar de la prohibición unos dos mil compañeros se dieron cita en la ciudad de Sallent.



## GASOLINERAS: CONTINUA LA HUELGA

Desde el día 2 de septiembre los gasolineros de Barcelona y provincia están en huelga por sus justas reivindicaciones de un convenio provincial y en contra del firmado en Madrid por CCOO y UGT a espaldas de los trabajadores del sector, cuya mayoría está afiliada a la CNT. Desde este día se han realizado toda clase de acciones para llamar la atención en favor de los gasolineros en huelga y presionar a la patronal a sentarse a negociar favorablemente, desde sentadas en gasolineras hasta manifestaciones y cortes de tráfico en la ciudad: Pero la patronal presionada por el gobierno ha permanecido intransigente con el descarado apoyo de los sindicatos llamados de clase. Las detenciones han sido numerosas y también los despidos, 150 actualmente, mientras tanto dispositivos policiales continúan coaccionando y represaliando el derecho a la huelga de unos trabajadores: ISOLIDARIDAD!

## LA BANDERA DEL PUEBLO

Todos los partidos u organizaciones tienen su bandera.

Los comunistas, los anarquistas, los fascistas, todos tienen ese trozo de tela con sus colores, sus símbolos, sus emblemas por todos conocidos.

Pero... ¿Y el pueblo?

¿Quién conoce la bandera del pueblo?

¿Dónde está la bandera de esos miles de seres que se mueren de hambre esperando —pobres ilusos— que alguna organización o partido los saque de la miseria y los convierta en hombres libres?

¿Dónde está la bandera de esos padres de familia que no pueden llevar a sus hijos ni siquiera a un buen colegio mientras que otros van a la universidad en un mercedes?

Pero hay otro pueblo que tampoco tiene bandera.

Son aquellos que por que tienen el plato de lentejas, el televisor para ver el partido de futbol de turno y un cochecito de mala muerte, no se acuerdan de nadie ni quieren saber nada de nada.

Esos que viven sumisos como imbéciles ante un sistema que los convierte en autómatas dentro de una sociedad que apesta.

Que sólo saben decir (siempre ha sido igual, siempre habrá ricos y pobres).

Estos son más enemigos del proletariado, del verdadero pueblo, que los propios capitalistas... y es por la sencilla razón de que están haciendo un juego sucio y estúpido para que el sistema se vaya manteniendo.

Habrà que empezar haciéndoles comprender que aquí no hay "medias tintas", o se está con el pueblo o contra él. Ese día se habrá dado un gran paso.

El siguiente será el día que el pueblo se alce por sí solo, rechazando de plano cualquier intromisión que quiera dirigirlo.

El día que el proletariado prefiera morir de un tiro detrás de una barricada antes que seguir siendo esclavo, con el sólo consuelo de llevarse antes de morir a un

hijo de puta por delante.

Como libertario opino que nuestro deber es mentalizar al pueblo para que así sea.

Y en el despertar de ese nuevo día se habrá descubierto una nueva bandera.

Una bandera sin color, sin emblemas, sin siglas.

Una bandera invisible, pero que irá dentro de nuestros corazones.

¡ LA BANDERA DEL PUEBLO!

VIVA EL COMUNISMO LIBERTARIO.

U.H.P.



### MOVILIZACIONES REACCIONARIAS



Comisiones Obreras no tiene bastante con hacer el papel de CNS, con su práctica amarilla-verticalista, de tan buenos resultados para Capital y Gobierno con sus pactos y convenios a espaldas de los trabajadores (jornadas de reflexión y movilización para la homologación de los convenios que en el caso de Construcción significa la legalización de unas tablas de rendimiento), haciendo de esquirolas, rompiendo huelgas, denunciando a trabajadores (un miembro del comité de huelga de gasolineras está en la Modelo por la denuncia de un miembro de CC.OO.), etc., que ahora asumen el papel de salvadores de la "democracia" (antes los fascistas decían Patria), "democracia" cuya constitución legaliza el golpe militar, la ley antiterrorista, una ley sindical reaccionaria y la empresa de mercado libre entre otras cláusulas antiobreras. Y convocan al Pueblo a movilizarse contra el terrorismo como una Fuerza Nueva o Falange en los tiempos "invictos" de la Plaza de Oriente.

Lo que CC.OO. no nos define es a qué terrorismo se refiere, si se refiere al terrorismo de Estado, o sea, al terrorismo de los despidos salvajes, al terrorismo de los especuladores e intermediarios, al terrorismo de la evasión de divisas, al terrorismo que mata-apalea-tortura-sepulcra gente en las cárceles, al terrorismo que desocupa viviendas, al terrorismo que carga contra trabajadores, al terrorismo que ocupa militarmente las calles con uniformes y armas, al terrorismo que permite la continuación de la explotación del hombre por el hombre, etc. En fin, si nos convocaran para denunciar este terrorismo quizá sería interesante, pero si al terrorismo que se refieren es otro, pues mejor les iría si firmasen un pacto con Fuerza Nueva, y a salir a la calle con unos mismos objetivos TOTALITARIOS.

Y así, claro, los que luchamos contra el Capital y contra el Estado somos "terroristas" pues la ley nos prohíbe convertir la propiedad privada en común como primer paso hacia una sociedad sin clases donde la humanidad se amancepe de la brutal explotación del hombre por el hombre. Y esto ¿cómo se consigue?... ¿Poniéndonos del lado del Capital?. ¿En el Parlamento?. Más bien no, solamente con una continua lucha por la emancipación de los trabajadores realizada por nosotros mismos, pues, de nuevo, hay que recordar que las libertades no se piden, se arrebatan en la lucha cotidiana contra todos los enemigos del progreso humano.

16 de octubre de 1978  
F.

## CINICOS COMO ELLOS MISMOS



Hay quien se escandaliza cuando se entera que los cabecillas de CCOO han pactado con la patronal un convenio colectivo a espaldas de los trabajadores, como es el caso de la construcción de Barcelona y las gasolineras, firmando sin contar ni tan siquiera con las demás centrales sindicales, como miles de casos más en toda España, traicionando la acción reivindicativa de la clase obrera en general.

Los que ya los conocemos no le damos importancia a lo que puedan hacer este tipo de gente, pues han cometido toda clase de atropellos y asesinatos contra los militantes obreros de otras organizaciones con el único fin de apoderarse del control del movimiento obrero.

Dejemos el pasado y hablemos del presente, de esta historia que están escribiendo ahora que tan rastrera y baja es, y que persona humana jamás puede realizar, ser unos perfectos esquirolas al servicio de la burguesía.

Lo extraño es que haya tantos obreros con ceguera y no vean la actuación de estos elementos traidores, y con parte de sus cuotas financian los sueldos de estos nuevos jefecillos que están engordando como cerdos en una rastrojera a costa de los trabajadores que les siguen.

Cinicos como ellos mismos, hace unos años decían los carrillistas: "Al terror negro y fascista, el terror rojo". Ahora cambian de ideas, firmando la ley antiterrorista y que va en contra de las libertades humanas, y de máxima represión para que el gobierno pueda aplicar el terror legalmente a individuos y organizaciones como le venga en gana al Martín Villa de turno. Ellos, los fascistas rojos y su capitán Santiago Carrillo, lo que le interesa es que el gobierno tenga mano dura y hagan desaparecer por la fuerza a todas las organizaciones obreras que ellos no pueden manipular.

Ellos no han protestado ni por las muertes y atropellos en las cárceles y presidios de España, ni en las fiestas de Pamplona, ni en Rentería, ni en Fuenterrabía y han continuado callando tras la muerte de un joven de 16 años en las calles de Barcelona. Ellos se limitan a decir esto es un atentado contra la democracia. ¿Por qué no se le exige al ministro del interior Martín Villa, una explicación del por qué se está bañando las calles de los pueblos de España de sangre todos los días? ¿al ministro de justicia Landelino Lavilla, el por qué de las celdas de castigo en las cárceles y presidios de España donde siguen

siendo un cementerio de hombres vivos y el que no sale en un cajón de madera para no ser visto más, sale enfermo para el resto de su vida o marginado completamente de la sociedad?

¿No dicen los carrillistas que están en las Cortes para defender a la clase obrera? ¡mentira!, lo que están haciendo es ayudar a asesinar al mismo pueblo que los ha puesto con su voto en ese lugar, ahora no son más que verdugos contra este mismo pueblo. Sigue su racha de cinismo. Este verano dos días antes de que se empezaran a ocupar las fincas incultivadas por los campesinos en paro de Andalucía. Los jefecillos de CCOO, se trasladaron a Madrid a exponerle al ministro del trabajo, la situación obrera de aquella región, el ministro les concedió unos cuantos millones de ptas., y rápidamente llegaron diciendo: "Veis camaradas hasta que nosotros no hemos ido a Madrid, no ha venido el dinero para los parados! Ya no hay por qué ir a la ocupación de fincas!". Fincas dedicadas al pasto, al coto y al abandono y que sólo sirven para que se diviertan un puñado de señoritos chulos, mientras nuestros hijos pasan hambre.

Aún así, los campesinos andaluces ocuparon las fincas.

Con anterioridad Marcelino Camacho lo tenía planeado con el ministro, hacer abortar la acción reivindicativa que se iba a realizar en todos los campos de las ocho provincias andaluzas. Creían que mandando el Jinero iban a romper el plan trazado por los campesinos que tienen sus testículos quemados por ese sol ardiente y lo saben demostrar cuando llega la hora, y esta ocasión como en otras muchas lo demostraron tomando las fincas como suyas, en contra de los mangoneadores de CCOO.

Después de una larga historia de asesinatos y calumnias cometidas por el partido comunista español. No podemos esperar nada más de lo que están haciendo, sirviendo su juego a la burguesía, para ganarse su simpatía y ser estímulo para que le den paso hacia el poder, desde allí implantar el fascismo rojo, que es tan cruel como el fascismo negro.

Cualquier día nos enteraremos que junto con fuerza nueva o cristo rey, han asaltado un local de CNT, o que han asesinado por las espaldas a un anarcosindicalista, que también lo saben hacer estos cerdos y repugnantes carrillistas.

Bañolas, 26 de septiembre de 1978

# PONENCIA DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION SOBRE CONVENIOS COLECTIVOS

Para empezar aclararemos el significado del título. Pensamos que mientras CNT no realice un próximo Congreso en el que se defina una nueva actitud, ó que se ratifique la del último congreso, en los aspectos que han configurado nuestra Organización (Autonomía, Acción Directa, Federalismo, Solidaridad y Apoyo Mutuo), la CNT solo puede, como organización, estar por la no participación en los Convenios Colectivos, por ser una iniciativa del Capital, que sólo en su beneficio puede redundar, como ya se ha demostrado en toda Europa, incluida España. Sin embargo planteamos la posición del Sindicato de Construcción ante el tema: a) porque este sindicato es hasta ahora el único que en la práctica se ha definido y lo ha llevado a la práctica contra los Convenios colectivos; b) porque planteamos en este escrito una salida ante la actual situación, salida que no es una alternativa porque entendemos que al sistema del capital no se le pueden plantear alternativas a no ser la de su destrucción.

Y por último, cuando planteamos ANARCOsindicalismo o Sindicalismo "Revolucionario" está en nuestro interés plantear como esos dos términos responden a cada uno de ellos, a aptitudes claramente diferenciadas que van en base a la claridad de un término ANARCO y a una abstracción "Revolucionario". Es claro que para un ANARCOsindicalista, no tiene lugar la participación en Convenios porque los ha potenciado el capital, porque el Estado participa en las discusiones, porque establece la lucha de año en año, con lo que potencia la participación de los trabajadores en el pactismo, y además los ata de manos y porque desarrollan especialmente un Sindicalismo Reivindicativo.

Para un Sindicalista "Revolucionario", nada de lo anterior está claro, pues depende continuamente del significado que dé a su abstracción de Revolucionario. Son muchos los grupos, partidos, sindicatos e instituciones que se denominan Revolucionarias en las diferentes latitudes, y sin embargo cada uno de ellos lo plantea de forma diferente.

La CNT es una Organización Obrera que aplica un Sindicalismo de Acción Directa, concepto y práctica ratificados en todos sus congresos y comicios, incluso todos los plenos actuales.

Por lo tanto al aceptar el marco de los Convenios Colectivos, la CNT entra en flagrante contradicción con el concepto de Acción Directa, esencia del Anarcosindicalismo (entendemos por Acción Directa, rechazar a todos los efectos la ingerencia del estado por medio de cualquiera de sus instituciones, Magistraturas, Delega-

dos gubernamentales, Ley de Regulación laboral, etc....).

Entendemos asimismo que la intromisión de cualquiera de esas Instituciones en los conflictos Patronal-Obrero es fomentar y facilitar la integración del Movimiento Obrero organizado al sistema del Capital-Estado, como prueba de toda la trayectoria histórica y la situación actual del sindicalismo Mundial.

Traducido a la práctica, la Acción Directa en las relaciones laborales representa la libre y directa decisión del derecho a luchar sin marcos codificados, sin plazos pactados, por los intereses económicos, sociales y humanos hasta acabar con el Estado y la Explotación.

Centrado el tema en estos presupuestos Anarcosindicalistas y recogiendo el espíritu de los trabajos realizados por compañeros de este sindicato que fueron oportunamente enviados a todos los sindicatos y Federaciones Locales, recogiendo la experiencia de la práctica desarrollada en los últimos años en el marco de los convenios que ha colocado a todo el Movimiento Obrero en una situación de división y de impotencia, aún cuando las aspiraciones socioeconómicas de los trabajadores son comunes, como ha quedado reflejado en todas las plataformas elaboradas por el conjunto de los ramos. Entendemos y potenciamos que la CNT como organización Obrera que es, debe recoger todos estos puntos, declararlos innegociables y luchar por imponérselos a la Patronal y al Estado. Es por eso que pensamos que ante los "nuevos" pactos sociales, la más clara defensa a ultranza de esos aspectos esenciales....

Siendo conscientes además, que será una de las formas de restablecer la solidaridad entre los obreros, pues ésta no se puede dar cuando los intereses no son comunes.

\* \* \*

Que estos puntos sean comunes en todos los ramos:

- Un salario interprofesional "suficiente"
- Contra el paro: no a las horas extras, destajos, pluriempleo, etc., aunque entendemos que el paro solo puede evitarse destruyendo la sociedad actual.
- Jubilación voluntaria adelantada y como tope a los 60 años, al 100 por 100 del salario real.
- 40 horas máximo semanales.
- 100 por 100 en caso de accidente o enfermedad.
- Fijos en plantilla desde el ingreso en la empresa.

Incidencias de las condiciones económicas en la vida diaria de los trabajadores del Convenio de la Construcción firmado por CC.OO.

## 1. ANTIGÜEDAD

Queda congelada. Cada trabajador percibirá por concepto de antigüedad la misma cantidad que venía percibiendo en el Convenio anterior.

En el caso del trabajador que durante la vigencia del presente convenio cumpliera un bienio o quinquenio de antigüedad, el porcentaje correspondiente al aumento se hallaría sobre el convenio anterior.

Incidencias en los demás conceptos:

**Pagas extras:** Jornal base Plus convenio Antigüedad.

**Beneficios:** 8% del salario base anual antigüedad.

**Vacaciones:**

a) Si se halla sobre el promedio de los tres últimos meses (ordenanza laboral) sería: Jornal base, Plus convenio, asignación voluntaria, etc.

b) Si se haya sobre el convenio (LO QUE SUELEN HACER LA MAYORIA DE LAS EMPRESAS) sería: Jornal base, Plus convenio, antigüedad.

**Enfermedad y Accidentes:** Al congelarse la antigüedad la base de accidente es menor, para el caso de Enfermedad la base Complementaria disminuye y por lo tanto el 75% en concepto de remuneración es menor..

Para el accidente, aún es más grave: se congela la antigüedad, disminuye la base de accidente (BASE A), y todos los conceptos de la base B.

A pesar de todos los aspectos negativos debidos a la congelación de la antigüedad, también tenemos que tener en cuenta los factores muy importantes:

a) En caso de enfermedad o Accidente, y el paciente en este periodo se encuentre hospitalizado percibirá el salario real de Convenio, es decir, el 100%, como si estuviera trabajando.

b) En caso de no hospitalización el obrero seguirá percibiendo el 75% de las bases correspondientes (lo mismo que el anterior convenio).

Pero ahora bien, en este nuevo convenio, el periodo de la incapacidad para el cómputo de las Pagas Extras sólo se percibirá el 25% (anteriormente el 75%), es decir, hemos salido perjudicados en 50% con respecto a las Pagas Extras.

**Cese:** Lógicamente si la antigüedad se congela la cantidad percibida por cese será menor.

# EL CONVENIO: UN PASO ATRAS EN CONSTRUCCION ¡ ROMPAMOSLO !

En este punto hay que señalar que anteriormente se percibía de cese el 4,5% del cómputo de la base de accidente del periodo de alta en la Empresa, en este nuevo convenio el concepto de cese es el siguiente: para el personal eventual o Fijo de Obra que no ceda su antigüedad más de 2 años, percibirá 5 días a razón de Jornal base, Plus convenio por cada trimestre completo trabajado.

El personal con más de 2 años de antigüedad o Plantilla percibirá 10 días por cada trimestre completo trabajado (en caso de enfermedad o Accidente este periodo no computa para el cese).

## 2. PAGAS EXTRAS Y BENEFICIOS

Ha quedado el mismo redactado del convenio anterior, sin embargo como hemos dicho antes, se ha perjudicado al obrero que tiene antigüedad, al congelarse ésta.

**VACACIONES.**- Queda el mismo redactado del último convenio (30D) en cuanto a su retribución también queda lo mismo que en años anteriores - las empresas las pagarán a salario base plus convenio antigüedad, cuando la Ordenanza Laboral habla taxativamente del promedio de los tres últimos meses. En ambos casos se perjudica al obrero por la congelación de la antigüedad.

Positivo los tres días que se han conseguido para Navidad.

Anteriormente el personal eventual o fijo de obra podía disfrutar los 30 días de vacaciones (aunque no llevara un año de antigüedad) pero sólo cobraría la parte proporcional al tiempo de fijo en la empresa, pagando ésta la S.S. Ahora en el nuevo convenio el obrero está en las mismas condiciones, salvo que la S.S. está a su cargo.

**LA PAGA DE OCTUBRE.**- Sigue en las mismas condiciones que en el convenio anterior, es decir, 4.000 ptas. lineales.

**REVISION.**- Anteriormente las revisiones eran cada 6 meses, ahora en el nuevo convenio han desaparecido (la duración del convenio es de un año).

**AUMENTO.**- Aunque siempre han dicho de que el aumento sería lineal para todas las categorías, pues no, han sido objeto de marginación económica las siguientes categorías: Aux. Administrativos, Ventas y todas las categorías inferiores a los 18 años, como son: pinches, ayudantes, etc.,

el aumento para todas estas categorías mencionadas ha sido de 3.000 ptas. lineales al mes.

Los atrasos del convenio se pagarán en un plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de su homologación, pero hay que tener en cuenta que no todos los obreros que están afectados a este ramo van a cobrar atrasos debido a que: Todo trabajador que haya tenido asignación voluntaria, destajos, etc., se les descontará de las 6.000 ptas. lineales de aumento (QUE CONSTE EN LA HOJA DE SALARIO), de lo contrario lo percibirá si lucha.

Es evidente que si en lo económico no nos hemos puesto a la altura de la situación del momento e incluso hemos retrocedido en varias cosas conseguidas con nuestras luchas durante la época del sindicato vertical, que jamás se atrevió a retroceder en las conquistas cosa que CC.OO. si ha hecho. No cabe insistir mucho para decir que de mejoras sociales no ha habido ni una.

Las 40 horas de trabajo a la semana, aunque estaban en la plataforma de las centrales traidoras firmantes, ni se ha pasado a discutir en la mesa de discusión.

La contratación surge tal y como la patronal quiere; contratos de 2 ó 3 meses y en el mejor de los casos hasta la finalización de la especialidad, es decir, sigue perpetuando la eventualidad. Siempre los capitalistas desde el gobierno han prohibido las asambleas en los lugares de trabajo y casi siempre fuera de él, incluso impidiendo con sus cuerpos represivos, uniformados o no. CC.OO. y otras centrales sindicales, en el curso de la "discusión" del convenio han impedido en todo momento las asambleas generales de ramo y han usado su servicio de orden -mañana serán policías- para impedir la entrada a los que no eran enlaces de Suárez.

Los firmante han ido tan lejos que han admitido el tener que pedir permiso a nuestros explotadores, las empresas, para hacer asamblea durante las horas de trabajo, una venta más y un retroceso de las conquistas ya conseguidas en nuestras luchas anteriores.

El sumun de la traición han sido las tablas de rendimiento, que ya en 1976 Tijeras, el vertical de turno, no se atrevió a firmar. Las tablas de rendimiento cuentan con el rechazo general de los que trabajamos en el ramo, porque ayudan al despido libre, pese a que los jerarcas de CC.OO. (que no trabajan en ninguna empresa) dicen que no se pueden llevar a cabo, si es así ¿para qué las quiere la patronal?. Las tablas se llevarán a cabo y se aplicarán principalmente a los hijos de

empresa (un 20% del ramo), a los mayores de 50 años que no podrán cumplirlas, y van también destinadas para aquéllos que se mueven en defensa de los intereses de nuestra clase y que no nos sometemos a los dictados de los explotadores.

Los firmantes son todos de CC.OO., entre ellos hay burócratas que no trabajan en el ramo y que por lo tanto les es indiferente lo que firman; ellos cumplen órdenes de sus amos que ya son viejos conocidos como traidores de diferentes huelgas y algunos chivatos de la policía de Franco.

- Rafael Parra. Trabajaba hace muchos años en COPISA; era jurado de empresa desde hace muchos años; firmó junto a Tijeras el convenio del año 1976 y traicionó la huelga.

- Luis Romero. Lleva sin trabajar desde abril de 1975; en este año se opuso a la huelga del ramo y llamó al trabajo en el 76, traicionando de esta manera la huelga.

- Juan Gómez. Antiguo jurado de empresa del sindicato vertical. Se opuso a la huelga de 1975 y llamó a la vuelta al trabajo también en la huelga de 1976.

- Francisco Muñoz. Lleva varios años sin trabajar; en el 1974 hace de esquirol en las huelgas de la factoría SEAT de Martorell; posteriormente es despedido aceptando un cuarto de millón en el despido de la empresa Construcciones y Contratas; llama también al trabajo en las huelgas de 1976.

- Justiniano Martínez. Desde 1974 que viene a Barcelona trabajó solo dos o tres meses en construcción; llama a la vuelta al trabajo en 1976.

Todos ellos son miembros del PSUC aquí en Barcelona en calidad de jefes. Así tenemos que quienes han firmado el actual Convenio, ninguno de ellos trabaja, pues viven a costa de las cotizaciones de los afiliados de CC.OO.

**¡ FUERA LAS TABLAS  
DE RENDIMIENTO !**

A todos los sindicatos.  
A todos los Ateneos.  
A todos los colectivos de barrio.  
A las Escuelas en lucha.  
A todos los compañeros.

## INFORME DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA UNA EDUCACION DESESCOLARIZADA

Este proyecto provisional ha sido elaborado por compañeros de distintos sindicatos de la F.L. de Barcelona, Ateneos y Colectivos.

### OBJETIVO.

No se trata de reformar la escuela sino de suprimirla desencadenando un **Movimiento para una educación sin escuelas.**

Este Movimiento requiere la colaboración de Sindicatos, Ateneos, Barrios, etc. a fin de poder presentar una lucha a dos niveles:

- potenciando una **educación sin escuelas** a través de un proyecto educativo de carácter práctico a iniciar próximamente en Barcelona.
- realizando, de forma paralela, una **labor de sabotaje** de la función represiva propia de las actuales escuelas.

### DIFICULTADES.

Entre otras muchas dificultades tenemos presentes, ya desde ahora, las siguientes:

- la **prevención de los padres** a que sus hijos adquieran una educación en la que no se impartan títulos, no se realicen exámenes, no se den notas, etc, es decir, una educación que niegue todos los elementos básicos de la escolarización.
- la **problemática económica** (adecuación de instalaciones, adquisición y conservación del material, dedicación laboral, etc.).
- la dificultad por encontrar **instalaciones adecuadas** que hagan innecesaria la existencia de un edificio único específicamente dedicado a la educación sino que, **por el contrario** existan infinidad de locales desperarramados y descentralizados por toda Barcelona.
- la necesidad de interesar a todo aquel que sabe algo (independientemente de la titulación) a que **colabore en enseñar a los demás** lo que sabe.
- el interés de niños y adultos **por aprender libremente** al margen de todo cuanto configura la actual estructura escolar.

### EL COLECTIVO "POR UNA EDUCACION SIN ESCUELAS".

Su función actual es presentar este proyecto a todos los Sindicatos, Ateneos, colectivos, etc., intentando interesarles en el mismo.

En este momento el colectivo está subdividido en tres comisiones (pedagogía, material e instalaciones y economía) que se reúnen periódicamente por separado. La reunión conjunta de las tres comisiones constituye el colectivo.



Tanto las comisiones como el colectivo están totalmente abiertos a todos cuantos quieren participar.

### LA COMISION PEDAGOGICA.

#### 1. Relación de personas:

- la Comisión Pedagógica acudiría próximamente a todos los grupos anteriormente citados, a fin de obtener una relación de todos aquellos compañeros **que pueden enseñar algo** a los demás.
- asimismo establecerá una relación paralela de todos aquellos **que están interesados en aprender algo**, independientemente de su edad (niños, adultos).

#### 2. Relación de contenidos.

Una vez la Comisión Pedagógica sepa **qué se puede enseñar** (y quien está dispuesto a enseñarlo) y **qué se quiere aprender** (y quien quiere aprenderlo) confeccionará el horario de las distintas actividades con todos los compañeros participantes.

Dicho horario tendrá en cuenta:

- los distintos niveles de conocimientos previos requeridos.
- la edad, en aquellos casos en los cuales sea imprescindible.
- la colaboración de los distintos sindicatos, colectivos, etc., en la asunción de una enseñanza concreta (por ejemplo: enseñanza de la música, por el sindicato de Espectáculos; enseñanza de la albañilería, por el sindicato de la Construcción, etc.).

El horario comprenderá temas interdisciplinarios, cursos, enseñanzas técnico-profesionales, seminarios, charlas-debate, etc.

#### 3. Debates pedagógicos.

La Comisión Pedagógica coordinará asimismo, encuentros, debates e intercambios de experiencias a fin de avanzar progresivamente hacia la elaboración de una teoría y práctica educativas de signo libertario.

### LA COMISION DE INSTALACIONES, MATERIAL Y MANTENIMIENTO.

Paralelamente a la Comisión Pedagógica funciona una Comisión de Instalaciones, Material y Mantenimiento cuya actividad consiste en:

- confeccionar una relación de todos aquellos **locales utilizables** (Ateneos, Sindicatos, Asociaciones de vecinos, Cooperativas, Centros oficiales, etc.), especificando, a su vez, el **horario disponible** de los mismos. Tal relación será posteriormente presentada a la Comisión Pedagógica que ha de coordinar el horario de las distintas actividades.
- confeccionar una relación de todo el **material pedagógico** necesario para la puesta en marcha del proyecto educativo y el mantenimiento del mismo.

### LA COMISION ECONOMICA.

Simultáneamente a las dos comisiones anteriormente citadas (pedagogía e instalaciones) hay una Comisión Económica que tiene la triple función de:

- elaborar **presupuestos** económicos en función de los datos aportados por las otras comisiones.
- elaborar **proyectos de financiación** de dichos presupuestos.
- presentar, de forma periódica, el **estado de cuentas**.

Para impulsar este proceso proponemos la creación de distintos colectivos "Por una educación sin escuelas" en todos aquellos barrios, ateneos, sindicatos, colectivos, centros escolares, etc., donde haya compañeros interesados en participar en la lucha por la desescolarización.

Todos aquellos colectivos o compañeros que quieran tomar contacto o formar parte del actual colectivo o de alguna de sus Comisiones pueden escribir al **Apartado Postal nº 815 de Barcelona** o acudir a las reuniones que **provisionalmente** realiza el colectivo en el Sindicato de la Construcción (C/ Hospital 115, bajos) todos los miércoles a las 8 de la tarde.

Colectivo "POR UNA EDUCACION SIN ESCUELAS"

Barcelona, septiembre de 1978

SALUD Y ANARQUIA



# LAS RAMBLAS EN ESTADO DE SITIO



En estos tiempos de intensa propaganda constitucional, "democrática", es fácil arrastrar al ciudadano hacia intereses partidistas, con sólo lavarse la cara y ponerse la chaqueta de demócrata de toda la vida, y amenazar constantemente con apuntalar la "democracia" con la justificación de volver a los 40 años de sombras ya pasados, y caer en la trampa del juego tendido por la burguesía para que continúe —como si nada— la explotación capitalista con el más cínico y descarado apoyo de los partidos llamados de "izquierdas".

Aquí y ahora todo puede resultar contradictorio desde la celebración de la Diada de Catalunya en plan legal, como ilegal, con la clara manipulación de la burguesía o de los partidos nacionalistas, en donde un grupo reducido de individuos determinan cual va a ser tu comportamiento ante la vida, (seriedad).

A pesar de ello hay unas fuerzas de orden que más podrían llamarse del desorden público que normalmente forman parte día y noche de la fauna de las Ramblas.

Nuestras queridísimas Ramblas!

El verano pasado las Ramblas estaban abarrotadas de gente, tenderetes, magnetes del dado —de esos que el siete lo pagan triple—, este verano apenas aparecía ninguno, pero una semana antes de la diada se generaliza por toda la zona desde Liceo hasta Atarazanas —como en un Gran Casino— el juego de los dados y de las cartas. Todo ello hacía preveer una gran represión de un momento a otro, y el 11 de septiembre fue la fecha ideal para poner en marcha todo un programa y justificado (con la alarma de medios de comunicación y de vecinos) acto de represión. La ley antiterrorista y con ello todo un aparato represivo policial (empezando por repartir sobre de cinco y siete mil pesetas a provocadores) no sólo ocupaban las Ramblas sino que creaban el terror organizado en la famosa arteria de la ciudad de Barcelona, mientras los antidisturbios rompían escaparates con sus pelotitas de goma y dando palo indiscriminadamente a cualquier joven por el motivo de serlo. Pero con todo esto por lo visto la policía o quien sea tiene previsto que cada 11 de septiembre muera un individuo y si el año pasado fue por bala de goma, este año ha sido por bala de plomo y por la espalda a un joven de 16 años.

Al día siguiente ocurrió lo más lamentable, el pueblo catalán dando muestras (una vez más) de insolidaridad, castración y cinismo, ni siquiera se plantea (fuera de ideologías políticas) que la policía asesina habría dado fin a la corta vida de un muchacho de 16 años.

Y la prensa condenando la violencia venga de donde venga, y los partidos políticos callando (tienen bastante con condenar las muertes de policías y militares). Y una vez más los trabajadores del desorden público —con la ayuda de los provocadores conocidos— imponían el orden por la fuerza y por la ocupación.

Y esta misma policía "democrática" que ocupa las Ramblas (con el ferviente apoyo de la asociación de comerciantes de las Ramblas que en sus comunicados de prensa tergiversan informaciones y piden la presencia continua de esos desalmados) serán los que tendrán que desalojar las viviendas ocupadas en ACCION DIRECTA por familias trabajadoras en Terrassa o en el Polígono Canyelles, harán de esquiroleos y ocuparán militarmente todas las gasolineras de Barcelona, o desocuparán un lugar de trabajo por cualquier motivo de reivindicación. Y esto con el pláceme del señor Martín Villa en servir

al ciudadano.

En estos claros ejemplos represivos habría que darse cuenta de que la "nueva" unidad (quizá les cambien el color del uniforme) policía sigue siendo como la anterior y que su misión no es proteger otra cosa que el capitalismo y el "orden" burgués.

La constante presencia de la policía en las Ramblas da un carácter de estado de sitio en la ciudad, además de las últimas redadas por esta zona hacen peligroso deambular por esos lugares. Todos los ciudadanos conscientes deberíamos iniciar un boicot activo a los establecimientos de las Ramblas (por sus comunicados de prensa) e iniciar como en Euzkadí una campaña para QUE SE VAYAN.

Todo ello está muy claro pero la comida de coco en Catalunya, etc., es muy grande y mientras dominen los partidos y centrales sindicales pactistas y de consenso el pueblo catalán, etc., continuará maniatado (a pesar de los triunfalismos autonómicos) de vida por la libertad.

Salud y Anarquía

PASADINI

## PRESOS LIBERTARIOS EN HUELGA DE HAMBRE

Ante la segura aprobación de una constitución burguesa que institucionaliza la cárcel que no prevé ninguna amnistía ni

cárcel que no prevé ninguna amnistía ni ninguna reforma de las cárceles... compañeros de la Modelo y de Alcalá de Henares están en huelga de HAMBRE.

La HUELGA DE HAMBRE es el último intento desde dentro de forzar una amnistía, de acabar con los malos tratos, de acabar con el estado policial que nos imponen a todos. El silencio de los que gozamos de la libertad vigilada fuera, nos compromete con el mantenimiento de la situación de los compañeros ENTERRADOS VIVOS DENTRO.

En la MODELO EXISTE UN INSTRUMENTO DE TORTURA LLAMADO 5ª

GALERIA, que los presos llaman SUBMARINO con dramático sentido del humor. HU-MA-NA-MEN-TE se les deja salir cada dos días por un cuarto de hora al patio, amordazados y con dos policías armados. Celdas y presos son "lavados" cada dos días con mangueras que inundan las celdas inmundas.

YA BASTA DE TORTURAS Y MALOS TRATOS!!!

ABOLICION DE LAS CARCELES!!!

AMNISTIA TOTAL!!!

NO AL TERRORISMO CONSTITUCIONAL!!!

EXIJAMOS SU LIBERTAD SALIENDO A LA CALLE!!!

COMITE PRO-PRESOS DE LA F.L. DE BARCELONA



## Anarcosindicalismo

### 7) Democracia directa: Autoorganización y Asamblea.

Cuando tanto se habla de democracia (en todas sus vertientes: orgánica, inorgánica, popular, etc.) tener que definir la verdadera y única democracia posible, aquella que nace de la misma base y lleva implícita toda una serie de valores humanistas resultaría difícil a no ser que fuera tan sencillo comprender lo que es la democracia directa. ¿Qué es la democracia directa? La democracia directa se basa principalmente en la autoorganización de la sociedad por los mismos individuos que la forman, los cuales mantienen siempre su autonomía ya sea dentro del grupo comunitario al que pertenecen y éste —federalmente— dentro de la sociedad común, y por medio del federalismo asambleario resuelven cada uno de los problemas que les salen al paso, a la vez que proponen y acuerdan todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento y progreso de la sociedad.

Como se ve claramente la democracia directa no es compatible con el parlamentarismo, ni con el estado, ni con ningún gobierno, ni tampoco con las instituciones burguesas nacidas para salvaguardar el viejo orden establecido. La democracia directa va estrechamente unida a la autogestión o sea a la participación igualitaria de cada ciudadano en lo que le concierne, es la gestión directa en cualquier campo, tanto económico como político, etc. La democracia directa y la práctica autogestionaria eliminan el poder y la autoridad como relación impuesta a la sociedad desde arriba, para trazar desde el mismo indi-

viduo y por medio de la Asamblea decisoria la verdadera soberanía de todos con el primordial respeto a las minorías.

La participación real convierte al individuo en un sujeto activo capacitado para crear y para imaginar en un mundo abierto al progreso y a la verdadera paz, la paz que nace del respeto mutuo entre iguales. En la práctica vemos como desde la Primera Internacional y con la CNT, la democracia directa ha sido el impulsor soberano de los acuerdos de la Organización ya fuera en asambleas de sindicatos, en plenos locales o regionales, o en Congresos. La práctica de esta democracia directa o autogestionaria entre los trabajadores fue el gran motor que puso en marcha las colectivizaciones obreras y campesinas de 1936.

Como ejemplo de la mecánica de la democracia directa en los medios cenetistas citaré: el afiliado participa y propone (si cree necesario), en la asamblea de su sindicato las propuestas y decisiones a tomar por el resto de afiliados, llegándose a unos acuerdos mayoritarios que si son referentes al sindicato son de aplicación inmediata pero si se refieren a asuntos generales de la Organización ya sea local, regional, o nacional, tiene que esperarse a que el resto de la Organización se defina, 1º cada cual en sus asambleas y 2º ya sea en un Pleno o en un Congreso y por medio de unos delegados elegidos por la Asamblea (y siempre revocables) para defender el acuerdo o postura de cada Sindicato sin ninguna otra decisión que la Asamblea haya determinado, hasta llegar a unos acuerdos comunes y de aplicación para toda la Organización con el respeto a las minorías que siempre podrán volver a replantear sus propuestas o sus acuerdos.

### SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION DE C.N.T.

C/ Hospital, 115 bajos. Tfno. 241 38 02

#### ASAMBLEAS:

— Secciones Obras, todos los viernes a las siete de la tarde en torno a los problemas de las obras y los generales del ramo y del Sindicato.

— Sección Técnicos y Administrativos, los martes a las ocho de la tarde, problemas propios de su especialidad y problemas generales.

— Sección Pintores, los viernes a las siete de la tarde.

— Secciones de barrios:  
CARMELO, c/Beatriz, 21.

NUEVE BARRIOS c/Nou pins, 112.  
Tno. 359 12 00. Permanencia martes a las 19 horas y sábados a partir de las 18 horas.

PUEBLO NUEVO, c/Pujadas, 244.  
ZONA FRANCA, c/Ntra. Sra. del Port, 260.

SANS, c/Burgos, 55. Tno. 332 12 97 (Ateneo Libertario).

— TODOS LOS PRIMEROS SABADOS de mes, a las 17 horas, Asamblea General del sindicato de todas las secciones y todos los afiliados.

#### Reuniones de Secretarías:

Formación: martes a las 19,30 horas.

Organización: miércoles a las 19 horas.

Prensa y propaganda: miércoles 19 horas

Jurídica: jueves a las 20 horas.

Tesorería (permanencia): lunes a viernes de 7 a 9 de la tarde.

Sábados de 11 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde.

Junta Sindical: jueves a las 20 horas.